



Ministerio
de Relaciones
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Montevideo, 11 de febrero de 2021

COMUNICADO DE PRENSA N.º 25/21

REUNIÓN CON SEÑOR INTENDENTE DE RIVERA CR. RICHARD SANDER

El 11 de febrero se llevó a cabo una reunión de coordinación interinstitucional, presidida por la señora Subsecretaria Carolina Ache Batlle en ocasión de la visita señor Intendente de Rivera Richard Sander, para abordar aspectos vinculados con la situación de los solicitantes de refugio en frontera, particularmente Rivera/ Livramento, la que estuvo presidida por la Subsecretaria Carolina Ache Batlle.

Fueron invitadas y asistieron las siguientes Instituciones:

Señora Subsecretaria Carolina Ache Batlle

Señor Director General de Secretaria, Diego Escuder

Señor Intendente de Rivera, Cr. Richard Sander y señor Senador Tabaré Viera

Señor Subsecretario del Ministerio de Salud Pública, Lic. Luis Satdjian (vía Zoom) y Dra. Karina Rando

Señor Director Nacional del SINAIE, Sergio Rico y señora Responsable del área de Capacitación y Género, Shiley Ferrari

Señor Director Nacional de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), Dr. Eduardo Mata y Esc. María Soledad Sánchez

Señor Director Nacional de Gestión Territorial del Ministerio de Desarrollo Social, Alejandro Sciarra

Dirección Derechos Humanos, Dra. Marina Sande

Señor Representante Regional de ACNUR (vía Zoom) Dr. Juan Carlos Murillo (vía Zoom)



Ministerio de Relaciones Exteriores

El señor Intendente detalló la situación actual que se está viviendo en el Departamento y como resultado del intercambio se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Mantener este ámbito de coordinación y volver a reunirse en unos 20 días, sumando a las otras Intendencias de frontera y al Ministerio de Economía y Finanzas.
- Elaborar un plan presupuestado, de más largo plazo, para que el MSP presente al MEF.
- Difundir más ampliamente el Protocolo entre los actores de frontera y que cada Comité Departamental complete el espacio previsto para sus medidas específicas en el marco del citado protocolo.

La DNM se compromete a poner el código R en rojo en los hisopados que se remiten al laboratorio; el MSP se compromete a transmitir la existencia de este código al laboratorio y que esté priorice estos tests, a fin de tener los resultados en pocas horas.

SINAE comentó que se encuentra trabajando en la previsión de un aumento de casos en Rocha y Cerro Largo e invita a que se sumen al trabajo todos aquellos que así lo deseen.

Dirección de Prensa

Ministerio de Relaciones Exteriores

**Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/*